

### **III.Otras disposiciones y actos**

#### **AYUNTAMIENTO DE PRADEJÓN**

##### *Aprobación inicial del proyecto de urbanización del Sector I.2 del Plan General Municipal de Pradejón*

201508040042167

III.4851

Por Decreto del Ayuntamiento de Pradejón de fecha 4 de Agosto de dos mil quince, se aprobó inicialmente el Proyecto de Urbanización del Sector I.2 de suelo industrial del Plan General Municipal, presentado por la Junta de Compensación.

Dicho expediente se somete a información pública durante el plazo de veinte días, a contar de la publicación de este anuncio, para que por los interesados se puedan formular las alegaciones que se estimen pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja.

En Pradejón, a 4 de agosto de 2015.- El Segundo Teniente Alcalde, Lorenzo Ezquerro Ezquerro.